

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3632

Número de Repertorio: 8288

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3632 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304253626	ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA	COMPRADOR
1500524895	ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2207309000	81487	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 01 noviembre 2022

Fecha generación: martes, 01 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 0 3 5 9 D V 1 D Q U 5





Factura: 001-002-000074593



20221308001P03170

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P03170						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500524895	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304253626	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P03170
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P03170
------	----	----	-----	--------



COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

DARWIN JAVIER ARTEAGA ZAMBRANO

A FAVOR DE LA SEÑORA:

ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA.-

CUANTIA: USD \$ 12.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 12.900,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día treinta y uno de Octubre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta; comparecen y declaran por una parte el señor **DARWIN JAVIER ARTEAGA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, cinco, cero, cero, cinco, dos, cuatro, ocho, nueve, guion cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de Ocupación comerciante, con número de teléfono 0980501599, correo lauraaaz273@hotmail.com; con domicilio en el barrio la pradera, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, tres, seis, dos, guion seis, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, mayor de edad, de ocupación costurera, con número de teléfono 0993282039, sin correo electrónico, con domicilio en el sector la victoria, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y

certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **DARWIN JAVIER ARTEAGA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, cinco, cero, cero, cinco, dos, cuatro, ocho, nueve, guion cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, tres, seis, dos, guion seis, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se la denominara simplemente **COMPRADORA**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor vendedor declara que es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta. Signado con el número NUEVE de la manzana K-Cinco. Área de ciento sesenta metros cuadrados, comprendidos con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle doce y diez metros; Por atrás con diez metros y lindera con lote número doce; Por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con lote número diez; Y por el Costado izquierdo, con dieciséis



metros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados; mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, suscrita en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 01 de Septiembre del 2000; e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 18 de Septiembre del 2000. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen según consta del certificado de solvencia emitido por el registro de la propiedad. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA esto es, el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta. Signado con el número NUEVE de la manzana K-Cinco. Área de ciento sesenta metros cuadrados, comprendidos con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle doce y diez metros; Por atrás con diez metros y lindera con lote número doce; Por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con lote número diez; Y por el Costado izquierdo, con dieciséis metros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de la presente compraventa por el bien inmueble que se detalla en la cláusula Tercera de este contrato es de DOCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$12.000,00), que EL VENDEDOR, declara haberlos recibidos de la COMPRADORA, dinero que fue entregado por medio de **TRANSFERENCIA BANCARIA** del Banco Pacifico cuenta de ahorro con el número 1062731602, perteneciente a JONATHAN BRYAN ANCHUNDIA CASTILLO, a la cuenta de ahorro del Banco Pacifico 1043498612, perteneciente al señor ROBIN ARTEAGA ZAMBRANO, con fecha 31 de Octubre del 2022; a su total y entera satisfacción, y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme, según el avalúo municipal es de 12.900,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA: SANEAMIENTO:**

Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que:

A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado

en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es fruto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones / transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** EL VENDEDOR, declarándose pagado transfiere a favor de la COMPRADORA, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA.- **DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libres y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **130425362-6**

ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-09-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MANUEL ISIDORO MANTUANO LUCAS

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANCHUNDIA MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO ANA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-09-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-14**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COSTURERA

ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA

AB. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0004 FEMENINO**

ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA

AB. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANO/A

AB. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
Manta, a **31 OCT. 2022**

AB. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304253626

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA
EMERITA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Bernardita Anchundia

Bernardita Anchundia

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTUANO LUCAS MANUEL ISIDORO

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1981

Datos del Padre: ANCHUNDIA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 220-785-33459



220-785-33459

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





FUNCTIONAL AREA

FIRMA DEL CEDENTE A:



0049294897

ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

Fernando Bozorio
FERNANDO BOZORIO DE LUZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... 31 OCT. 2022

31 OCT. 2022

Ab. Santiago Pedro Urresta
NOTARIO PUBLICO
UN MANT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500524895

Nombres del ciudadano: ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA ZAMBRANO LAURA ALICIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2003

Datos del Padre: ARTEAGA MUÑIZ PAULO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SAVEDRA DEYSE LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Emissor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-785-33364



222-785-33364

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116707	2022/10/25 9:05	25/10/2022 09:05:00a. m.	791918	2022/10/25
A FAVOR DE ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER C.I.: 1500524895				



MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
 La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/24	USD 3.00
		SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 131-523-000005784
Fecha: 31/10/2022 02:16:54 p.m.

No. Autorización: 3110202201176818352000121315230000057842022141610

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, CANTON TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON TARRQUI

Beneficador B.P. OK
31/10/2022 02:16:39 p.m.
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNU PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECADUCION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 137463811
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCEBALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARRQUI MANTA (AG.) OP: mntttag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 188 MANTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

31 OCT 2022

Banecuator

CAJA 1
CANTONAL
NUEVO TARRQUI

NUEVO TARRQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON TARRQUI

DESCRIPCION
Recibo
Subtotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**HOJA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

81487

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033359
Certifico hasta el día 2022-10-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 24 octubre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización COSTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta. Signado con el numero NUEVE de la manzana K-Cinco. Area de ciento sesenta metros cuadrados, comprendidos con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle doce y diez metros; Por atrás con diez metros y lindera con lote número doce; Por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con lote número diez; Y por el Costado izquierdo, con dieciséis metros y lindera con lote numero ocho. Con una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2561 lunes, 18 septiembre 2000	15562	15569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 septiembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la lotización Costa azul de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta. Signado con el numero K-cinco. Area de ciento sesenta metros cuadrados, comprendidos con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, calle doce y diez metros; Por atrás con diez metros y lindera con lote número doce; Por el costado derecho, con dieciséis metros y lindera con lote número diez; Y por el Costado izquierdo, con dieciséis metros y lindera con lote numero ocho. Con una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

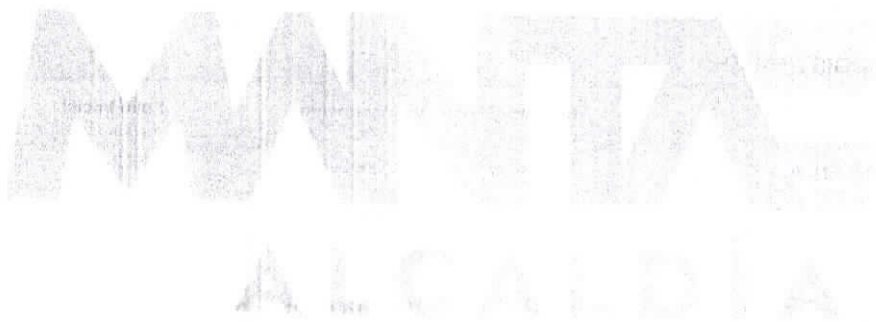
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033359 certifico hasta el día 2022-10-24, la Ficha Registral Número: 81487.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81487

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 6 7 6 3 B H Q 4 H E B





N° 102022-076880

Manta, lunes 24 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1500524895**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1776576MCTJKL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-077304

Nº ELECTRÓNICO : 222569

Fecha: 2022-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-73-09-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-K5 L#9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1500524895	ARTEAGA ZAMBRANO-DARWIN JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,960.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,960.00

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1780960004PFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-31 11:21:27

N° 102022-077509

Manta, lunes 31 octubre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-73-09-000 perteneciente a ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER con C.C. 1500524895 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ-K5 L#9 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,960.00 DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 30 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178302LDBTFDF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098991
DE ALCABALAS

Fecha: 28/10/2022

Por: 168.48

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA ZAMBRANO DARWIN JAVIER

Identificación: 1500524895

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA

Identificación: 1304253626

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-466444



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/09/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-20-73-09-000

12,960.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZK5L9

12,960.00

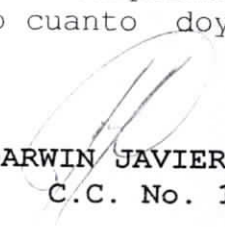
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	129.60	0.00	0.00	129.60
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.88	0.00	0.00	38.88
Total=>		168.48	0.00	0.00	168.48

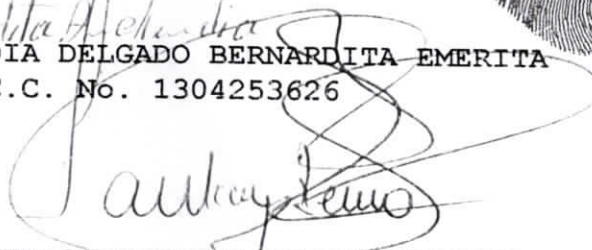
Saldo a Pagar



intereses. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.**- En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado ALFREDO JOSE VERGARA CHAVEZ, con matrícula número 13-2021-137 del foro de abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


SR. DARWIN JAVIER ARTEAGA ZAMBRANO
C.C. No. 1500524895


SRA. ANCHUNDIA DELGADO BERNARDITA EMERITA
C.C. No. 1304253626


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.03170.



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

